



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

**ACTA**  
**PLENO DEL AYUNTAMIENTO**  
**CONSTITUTIVA**

**15 DE JUNIO DE 2019.**

ILMO. AYUNTAMIENTO DE ESPEJO (Córdoba)

En la villa de Espejo, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve previa citación y de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio, y el 37.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, se reúnen en sesión extraordinaria constitutiva y en primera convocatoria, los señores/as proclamados Concejales/as electos a raíz del resultado de las Elecciones Locales que han tenido lugar el día 26 de mayo de 2019, a saber :

Por el Partido Socialista Obrero Español: D. Florentino Santos Santos, Doña Inmaculada Silas Márquez, Don Francisco

Javier Puertas Gracia, Doña M<sup>a</sup> Teresa Casado Trenas, Don Rafael Medina Pérez, Doña Josefa Carmona Mata y Don Francisco Priego Ventura.

Por Izquierda Unida: Doña Rosario Porras Serrano, Doña M<sup>a</sup> del Carmen Luque Luque y Don David Ramírez Ruiz.

Por el Partido Popular: Don José Antonio Víctor Márquez.

Asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación Doña Inmaculada Rascón Córdoba, que da fe del acto.

Abierto el acto en sesión pública, previa comprobación por la Secretaria de la existencia de quórum, se pasó seguidamente al examen de los asuntos, cumplimentándose como sigue el siguiente

ORDEN DEL DÍA

**ÚNICO.- CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA (Expt 125/2019; Gex 2019/1514)**

Abierto el acto, en sesión pública, se señala por la Secretaria que se va a proceder a la constitución del Ayuntamiento de Espejo, de conformidad con lo establecido en el

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019

VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

artículo 195.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral y el artículo 37.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, dándose lectura a ambos preceptos.

Acto seguido se procede a la constitución de la Mesa de Edad, formada por los Concejales electos de mayor edad y de menor edad, ambos presentes, quienes pasan a ocupar la Presidencia de la sesión:

Miembro de Mayor edad: D<sup>a</sup> JOSEFA CARMONA MATA.

Miembro de Menor edad: D. DAVID RAMÍREZ RUIZ.

Por razón de protocolo, ejercerá la presidencia de la mesa el miembro de mayor edad.

Por Doña Josefa Carmona Mata se señala que se va a proceder a cotejar las credenciales presentadas por los Sres/as Concejales/as, informándose por la Secretaria que las credenciales han sido entregadas todas en la Secretaría de la Corporación y se encuentran conformes, así como de que la totalidad de los Concejales/as electos han presentado su declaración de actividades, de no estar incurso en causa de incapacidad y de bienes patrimoniales de los mismos.

Por D<sup>a</sup>. Josefa Carmona Mata se invita a los Sres/as Concejales/as a que expongan en este acto si les afecta alguna causa de inelegibilidad o de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, sin que se produzca intervención alguna.

A continuación, se procede a formular por los Sres./as Concejales/as electos la fórmula de juramento o promesa, recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, "JURO O PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL/A DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO", a la vez que posan su mano derecha sobre el ejemplar de la Constitución presente.

En primer lugar prestan juramento/promesa, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, los miembros de la mesa de edad:

Doña Josefa Carmona Mata.

D. David Ramírez Ruiz.

Acto seguido se presta juramento/promesa, de conformidad con la fórmula recogida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por los Sres/as Concejales/as electos por el orden de proclamación:

D. Florentino Santos Santos.

D<sup>a</sup>. Inmaculada Silas Márquez.

D. Francisco Javier Puertas Gracia.

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Casado Trenas.

D. Rafael Medina Pérez.

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019

VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CÓRDOBA)

Nº Rº 01140253

D<sup>a</sup>. Josefa Carmona Mata.  
D. Francisco Priego Ventura.  
D<sup>a</sup>. Rosario Porras Serrano.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Luque Luque.  
D. David Ramírez Ruiz  
D. José Antonio Víctor Márquez

Finalizado el acto de prestación de juramento o promesa, por la Mesa se declara constituida formalmente la nueva Corporación, al haber concurrido la totalidad de los Concejales/as proclamados electos.

Por la Mesa de Edad se indica que a continuación se va a proceder a la elección de Alcalde de la nueva Corporación, comenzando por dar lectura la Secretaria del artículo 196 de la Ley 5/1985, Orgánica del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección de Alcalde, para cuyo cargo pueden ser candidatos los Concejales que encabezan las distintas listas que han obtenido representación en este Municipio.

Concluida la lectura, por la Mesa de Edad se declaran como candidatos a la Alcaldía quienes encabezan las listas que han obtenido representación en el Ayuntamiento, a saber:

Por el PSOE-A: D. Florentino Santos Santos.  
Por IU: D<sup>a</sup>. Rosario Porras Serrano.  
Por el PP: D. José Antonio Víctor Márquez.

Seguidamente la Mesa de Edad indica que el sistema para adoptar el acuerdo de elección de Alcalde/sa, es el ordinario según el artículo 46.2 de la Ley reguladora de Bases de Régimen Local. No obstante, cualquier concejal puede proponer la votación secreta o nominal, en cuyo caso cada concejal emitirá su voto, por orden alfabético.

No realizándose ninguna observación se procede a la elección de Alcalde, mediante el sistema ordinario, a mano alzada. Concluida la votación se procede por la Mesa de Edad asistida por la Secretaria al recuento de los votos emitidos, que arroja el resultado siguiente:

Candidato D. Florentino Santos Santos:	SIETE (7) votos.
Candidata Doña Rosario Porras Serrano:	TRES (3) votos.
Candidato D. José Antonio Víctor Márquez:	UNO (1) voto.

De conformidad con dicho resultado, ha obtenido la mayoría absoluta el candidato por el PSOE de Andalucía, **D. FLORENTINO SANTOS SANTOS**, a quien la Mesa de Edad proclama en este acto como Alcalde electo de este Ayuntamiento de Espejo, el

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019

VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

que a continuación presta promesa del cargo, para lo que se coloca de pie junto al ejemplar de la Constitución diciendo:

“PROMETO, POR MI CONCIENCIA Y HONOR, CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO, CON LEALTAD AL REY, GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO”.

La Sra. Doña Josefa Carmona Mata ruega al Sr. Alcalde que pase a ocupar la Presidencia de esta sesión.

El Sr. Alcalde D. Florentino Santos Santos abre un turno de palabra para cada grupo político:

Por parte del Partido Popular toma la palabra el Sr. José Antonio Víctor Márquez, que se expresa en los siguientes términos:

*Buenos días a todos, me permitiréis que inicie esta breve intervención expresando mis sentimientos de gratitud, satisfacción y responsabilidad. Gratitud a todos los vecinos que respaldaron la opción política y el proyecto que hoy represento, satisfacción por poder aportar orgullosamente mi granito de arena para trabajar por y para Espejo y responsabilidad por el compromiso adquirido con todos y cada uno de los vecinos de Espejo un compromiso de trabajo, escucha y cercanía para darle voz a todos y cada uno de los espejeños porque como repito en muchas ocasiones, nos preocupan las personas, sus preocupaciones y sus necesidades. Quisiera felicitar antes que nada a todos los concejales de la corporación que hoy se constituye independientemente de la candidatura de la que formaremos parte y de la ideología de cada uno. Los espejeños nos han encomendado a todos y cada uno de nosotros una importante tarea, trabajar por nuestro pueblo, por su presente y también por su futuro cada uno de nosotros desde el lugar que nos corresponda por el mandato de los ciudadanos debemos dejar lo mejor de nosotros mismos para dar respuesta a la confianza depositada. Mención especial a todos los compañeros y amigos que me han precedido en el cargo de concejal del Partido Popular y que sin duda han realizado un magnífico trabajo. Como he dicho al inicio responsabilidad, responsabilidad con todos en mayúscula con más hechos que palabras, más soluciones que conflicto y sobre todo más esperanza. Creo que la gestión pública debe llevarse a cabo a partir de unos principios muy concretos. Unas convicciones de las que creo profundamente como el servicio público a la sociedad y su ciudadanía con trabajo incansable, diálogo permanente, transparencia, igualdad y cercanía a los verdaderos problemas. Con coherencia y compromiso, con nuestros postulados defenderé las iniciativas y propuestas que desde el PP creemos que son buenas para Espejo e insistiremos en aquellas que por unas u otras circunstancias no se han desarrollado. Una oposición firme y responsable que vive con*

Código seguro de verificación (CSV):



**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**

82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019  
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

*el afán de trabajar de manera decidida por Espejo siendo leal aunque exigente con un único interés, mejorar la calidad de vida de los espejeños. Es un honor representar a los vecinos de nuestro pueblo como concejal. Sé que esta responsabilidad institucional supone el mayor orgullo y satisfacción que un cargo público puede ostentar. En nombre del Partido Popular, en el mío propio y como viene haciendo esta formación seguiremos con la mano tendida para crear fuentes para que esta corporación tenga los mayores aciertos que redunden en el pueblo, nuestro pueblo, nuestra gente desde la más infinita humildad asumiendo aciertos y errores estoy a vuestra disposición con el firme compromiso de trabajar por todos y con la creencia de que un espejo mejor es posible. Muchas gracias.*

Por parte de Izquierda Unida toma la palabra Doña Rosario Porras Serrano, que se expresa en los siguientes términos:

*“Buenas tardes a todos y a todas, como portavoz del grupo municipal de Izquierda Unida quiero trasladar a este pleno una serie de puntualizaciones derivadas de la asamblea local de mi partido celebrada el pasado miércoles 12 de junio. Primero, desde Izquierda Unida queremos dar las gracias a todas y todos los espejeños y espejeñas que han confiado en nosotros y nos han dado su apoyo para que defendamos los intereses de la ciudadanía y trabajemos por el desarrollo de nuestro pueblo. No les quepa la menor duda de que pondremos todo nuestro mejor hacer para satisfacer esa confianza otorgada con la dignidad que se merecen. Desde aquí en segundo lugar queremos felicitar a la agrupación local del PSOE por los resultados obtenidos el pasado 26 de mayo que les convierte en actores preferentes aunque no únicos del cambio que espejo con urgencia necesita. Tercero, la asamblea local de Izquierda Unida es consciente de que en un proceso electoral concurren factores tanto locales como otros de origen más general que condicionan de manera determinante los resultados, sin que se pueda establecer una correspondencia directa entre la calidad de la candidatura representada y la profundidad de las propuestas programáticas con que se concurre a las elecciones. La asamblea local de Izquierda Unida acepta los resultados obtenidos el pasado 26 de mayo como no podía ser de otra manera, pero con la misma firmeza muestra su total apoyo a mi persona y a la candidatura que se presentó convencidos y convencidas de que constituimos un equipo de personas comprometidas y responsables y que estarán siempre por delante de las reivindicaciones que los espejeños y las espejeñas planteen para mejorar su calidad de vida. La asamblea de Izquierda Unida muestra el convencimiento de que el programa con el que Izquierda Unida concurre a estas elecciones fruto del trabajo y del contacto con la ciudadanía será una herramienta fundamental para encontrar alternativas a la situación a la que se enfrenta la sociedad espejeña, con una despoblación en continuo crecimiento y con unas expectativas laborales llenas de incertidumbre sobre todo para la población joven. El grupo municipal de Izquierda Unida mostrará una vez más como ha venido haciendo durante estos últimos 4 años de la corporación anterior su talante constructivo y de colaboración, pero al mismo tiempo*

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019  
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

*su crítica firme ante las directrices que no vayan en la línea de favorecer a todos los espejeños y a todas las espejeñas por igual o que no sigan la dirección correcta en el camino que Espejo necesita. La candidatura que he encabezado ha realizado el trabajo que se le fue encomendado con ayuda de muchos militantes y simpatizantes a lo largo de la precampaña y de la campaña electoral. Un trabajo que ha tenido como base la honestidad demostrada en los últimos tiempos y del que nos sentimos orgullosos aunque no haya llegado a buen puerto. Nada más, muchas gracias y buenas tardes a todos.”*

A continuación toma la palabra Teresa Casado Trenas en representación del Partido Socialista Obrero Español, quien se expresa en los siguientes términos:

*“Buenos días, Señora Secretaria del Ayuntamiento de Espejo, concejales electos, vecinos y vecinas de Espejo. En primer lugar quiero dar las gracias a mis compañeros en concreto a Floren por depositar su confianza en mi persona para representar hoy aquí al grupo municipal del partido socialista, responsabilidad que asumo con respeto e ilusión. Respeto por todos aquellos que me han precedido e ilusión porque me encargaré de poner voz a los pensamientos, ideas y decisiones que se tomen dentro del equipo de gobierno al que pertenezco. Llegamos aquí con el firme propósito de gobernar para todos desde el compromiso, la implicación y la coherencia. Nuestra fuerza será la búsqueda incansable del interés general por encima de cualquier otro. Solo así conseguiremos dignificar la política devolviéndole sus mejores atributos como la capacidad para mejorar la calidad de vida de nuestros vecinos y continuar creando un Espejo más próspero. Nuestro equipo de gobierno entenderá la política como cooperación y no como conflicto. Utilizando como herramientas fundamentales el diálogo y la comunicación. Solo si ciudadanos y gobernantes cooperan el éxito de la política es posible. Si algunos de estos elementos fracasara y se rompiera la comunicación y el diálogo habremos fracasado en el intento de mejorar nuestro pueblo y la calidad de vida de nuestros vecinos, por otro lado no podemos olvidarnos de nuestro compromiso con el motor de cambio de cualquier pueblo. Los emprendedores, autónomos, pequeños y medianos empresarios que con su trabajo y tesón contribuyen al enriquecimiento de la sociedad. Empresarios agrícolas, cárnicos, comerciantes tendrán todo nuestro apoyo y colaboración ya que tenemos el firme convencimiento de que son un pilar fundamental para seguir hacia delante. Tal y como diría el poeta Federico García Lorca en su discurso para la inauguración de la biblioteca de su pueblo Fuente Vaqueros yo ataco desde aquí a quien solamente hablan de reivindicaciones económicas, sin nombrar jamás a las culturales que los pueblos piden a gritos, cuánta razón llevaba. Las reivindicaciones sociales no están reñidas con la defensa de la cultura, todo lo contrario, el ser humano para desarrollarse de forma plena necesita tener cubiertas sus necesidades culturales solo así el concepto de ser humano adquiere sentido completo. Con este pensamiento y bajo esta creencia nuestro equipo de gobierno luchará por dignificar los espacios culturales para que los ciudadanos tengan lugares de esparcimiento libertad y conocimiento. Y si la cultura configura los pueblos ni que decir tiene la práctica deportiva en todas sus fa-*

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019

VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

*cetas cuyo fomento no asesinó enriquecer y fomentar valores y principios importantísimos para la convivencia y desarrollo personal. Ahora es el momento de comenzar a demostrar todo lo dicho en el día de hoy y durante los días de campaña, es el momento de seguir cambiando las cosas, de convertir en realidad las peticiones de los ciudadanos, las demandas y las necesidades. Ahora nos toca dar la cara y esperamos poder tenerla siempre libre de duda, de sombras e incertidumbre. Haremos lo imposible por cumplir nuestra palabra. Muchas gracias a todos por estar aquí”.*

Por último toma la palabra el Sr. Alcalde Don Florentino Santos Santos.

*“Buenas tardes compañeros de corporación, vecinos, vecinas, amigos todos. Permitidme que inicie mi discurso de toma de posesión exteriorizando la emoción que siento tras haber sido elegido nuevamente alcalde. Es un momento emotivo en el que se mezclan sentimientos y sensaciones muy variadas fundamentalmente de agradecimiento, de satisfacción y como bien ha dicho el portavoz del Partido Popular de enorme responsabilidad y agradecimiento porque quiero comenzar agradecimiento a todas aquellas personas que confiaron en mí y en mi formación política, pero también quiero mostrar mi gratitud a todas aquellas personas que legítimamente confiaron en otros grupos políticos. Mi obligación desde el momento en que he sido investido alcalde no es otra que ser alcalde de todos y todas las espejeñas sin distinción de color alguno. También quiero dar las gracias a todas las personas de mi partido que han hecho posible que hoy esté aquí, a mi madre, a mi mujer, a mis hijas, a mi hermana y a todas las personas que me quieren. Pero me vais a permitir que fundamentalmente recuerde a una persona que en el mes de enero nos dejó y que estoy seguro que estaría muy orgulloso de mí, la felicidad que siento quiero compartirla con todos ellos y especialmente con el recuerdo de mi padre. Tampoco quiero olvidarme de los compañeros de corporación de estos últimos 4 años que ya no están aquí sentados y que han puesto todo su empeño y esfuerzo para trabajar por y para Espejo. Quisiera felicitar también a todos los concejales y concejales de la corporación que hoy se constituye con independencia de la candidatura con la que concurrimos a las elecciones y de la adscripción ideológica a la que cada uno pertenecemos. Todos y cada uno de nosotros tenemos una importante tarea, trabajar por nuestro pueblo, por su presente y por su futuro. Estoy completamente seguro de que cada uno de nosotros desde el lugar que nos corresponde daremos lo mejor de nosotros mismos. En este instante, me invade un sentimiento de responsabilidad, una responsabilidad concreta y directa ante todos los ciudadanos, ante los que nos han votado y los que no, que esperan de su alcalde y de su equipo de gobierno más hechos, más soluciones que conflictos y sobre todo más esperanza. Creo que la gestión pública debe ser honesta y debe llevarse a cabo desde el trabajo y la cercanía a los verdaderos problemas de los ciudadanos y de las ciudadanas, unas convicciones en las que creo y con las cuales la gestión municipal alcanza su verdadera naturaleza y dimensión del servicio público a la sociedad y a la ciudadanía. Cervantes puso en palabras de Don Quijote “hoy es el día más hermoso de nuestra vida querido Sancho, los obstáculos más grandes nuestras propias indecisiones nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poder-*

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019

VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019



AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

*so y a nosotros mismos, la cosa más fácil equivocarnos la más destructiva la mentira y el egoísmo, la peor derrota el desaliento, los defectos más peligrosos la soberbia y el rencor las sensaciones más gratas, la buena conciencia el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos y sobre todo la disposición para hacer el bien donde quiera que esté". Haciéndome eco de estas palabras de Don Quijote sin duda hoy es un día hermoso en mi vida y en la de las personas que me acompañan en esta nueva andadura. Ahora me siento como el Ilustre Hidalgo, consciente de las dificultades pero también consciente de cuál es nuestra tarea. Como él debemos poner todo nuestro empeño en hacer de nuestro pueblo un lugar más justo y más solidario. Centrándome ahora en el proyecto político me gustaría apuntar una serie de cuestiones. Es importante recalcar el papel esencial de los servicios públicos como factor de corrección de desigualdades y garantía de los derechos sociales, económicos y culturales de la ciudadanía, sin unos servicios públicos universales, eficaces y de calidad no es posible la realización de esas políticas públicas que posibiliten la prestación de esos derechos. Este seguirá siendo un ayuntamiento comprometido con la igualdad, con el bienestar, con la integración, la cohesión social apostando por unos servicios sociales fuertes, un gobierno local que apueste de forma decidida por la educación y el conocimiento, un Espejo emprendedor y tecnológico que sea capaz de escuchar y responder eficientemente a las demandas de los empresarios. Comprometo todo mi esfuerzo y toda mi capacidad en continuar fortaleciendo el papel de nuestro ayuntamiento como principal agente dinamizador económico y social del municipio. Por ello uno de nuestros retos y desafíos en esta nueva legislatura es entre otros el desarrollo económico sostenible de Espejo para crear condiciones favorables para la creación de empleo. Considero importante también en las urgencias del presente que no nos deben impedir mantener una mirada a más largo plazo y seguir avanzando hacia los largos objetivos de nuestro pueblo, tenemos que seguir avanzando hacia un municipio planificado, sostenible, innovador, socialmente coaccionado y bien posicionado. Tenemos que pensar en el ámbito turístico para nuestro desarrollo y mucho más en una sociedad globalizada donde hay que estar continuamente adaptándose a las demandas del turista. Apostaremos por un turismo respetuoso con el territorio, impulsor del desarrollo local y seguiremos estableciendo estrategias de colaboración con otros municipios e instituciones y sobre todo un desarrollo turístico orientado a que la ciudadanía sea la que se beneficie, que la riqueza que se genere se quede repercuta en espejo, que sea una actividad rentable pero sobre todo socialmente sostenible y generadora de empleo. Los espejeños y espejeñas nos han otorgado una mayoría importante pero estoy convencido de la importancia y de la necesidad de que existan conceptos básicos, estoy convencido de que es necesario un debate político centrado en la lealtad y exento de demagogia y es que creo firmemente que el debate y la discusión de puntos de vista contrapuestos es la base de la democracia, un principio que adquiere especial relevancia en nuestro pueblo, en palabras de Ortega y Gasset. La ciudad ante todo es la plaza, el ágora, espacio de discusión y elocuencia y no quepa duda que apostaré por un ayuntamiento abierto, que escuche y que dialogue con las diferentes opciones políticas y que anteponga el bienestar de los ciudadanos a las dis-*

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019  
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019





AYUNTAMIENTO DE ESPEJO  
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 5  
14.830 ESPEJO (CORDOBA)

Nº Rº 01140253

*crepancias ideológicas. Por cuanto he manifestado señores y señoras concejales aquí presentes es imprescindible vuestra colaboración leal y constructiva y aquí públicamente os la solicito, cuento también como alcalde con la eficaz y comprometida labor de los trabajadores públicos de este ayuntamiento a los que agradezco tanto el trabajo realizado en la pasada legislatura como el que desempeñarán a lo largo de los próximos 4 años, ya que su responsabilidad laboral y su profesionalidad son sin duda una garantía para conservar y acrecentar los servicios públicos. Por ello con honor y con orgullo recibo la responsabilidad de ser vuestro alcalde, de ser quien representará a lo largo de los próximos 4 años los vecinos y vecinas de Espejo. Tengo la suerte de ser de Espejo, además de la suerte y el orgullo de ser alcalde de mi pueblo, gracias a todos, gente de bien, por vuestra confianza. Muchísimas gracias”.*

## C I E R R E

---

En este estado y no siendo otro el asunto de este acto, por el Sr. Alcalde-Presidente se dio el acto por terminado, levantando la sesión a las trece horas del indicado día, extendiéndose la presente acta que, una vez aprobada en la próxima sesión que se celebre, será trasladada a libro capitular correspondiente, para su autorización por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, de lo que yo la Secretaria, doy fe.

**EL PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA,**

Fdo.: Florentino Santos Santos.

Fdo.: Inmaculada Rascón Córdoba.

Código seguro de verificación (CSV):

**82A2 DD00 ABAC 2591 38AE**



82A2DD00ABAC259138AE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.espejo.es> (Validación de documentos)

Firmado por LA SECRETARIA - INTERVENTORA RASCON CORDOBA INMACULADA el 25/11/2019  
VºBº de ALCALDE SANTOS SANTOS FLORENTINO el 25/11/2019